



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Cámara
Lanzarote

PROCEDIMIENTO INTERNO

Carta de comunicación de procedimiento

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN
DE LANZAROTE**

REGISTRO SALIDA

NÚMERO.....1262

FECHA.....19/10/2011

Ref: Procedimiento de Contratación Arquitecto. Vivero de Empresas

Expediente Nº 3/2011

En Arrecife, a 19 de octubre de 2011

Muy señores nuestros:

La Cámara de Comercio de Lanzarote ha iniciado un procedimiento de contratación con el fin de seleccionar una persona o entidad capacitada para que, en el contexto del Programa de Viveros de Empresas, financiado en un 75% con fondos europeos (FEDER), desarrolle los servicios de realización de estudios previos, presentación de anteproyecto y redacción de proyecto básico para el vivero de empresas de la Cámara de Comercio de Lanzarote.

Adjunto se le remite breve pliego de condiciones, recogiendo una descripción de los servicios a realizar, precio máximo de licitación, y otras condiciones.

Con el fin de promover la concurrencia en el citado procedimiento, ponemos en su conocimiento la existencia del mismo, señalándole que en caso de que fuera de su interés, puede contactar con D. Bernardino Jiménez Fernández (928.82.41.61 / info@camaralanzarote.org), quien podrá proporcionarle la información necesaria.

Se le concede un plazo de **quince días naturales** desde la recepción de la notificación para que presente la documentación requerida en el pliego adjunto.

La presente comunicación es remitida a meros efectos informativos: no garantiza la aceptación de su oferta, no constituye una invitación a ofertar ni, en ningún caso, conlleva un tratamiento diferenciado del propio del resto de ofertantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Secretario General
Cámara de Comercio de Lanzarote

